

Casa de V., Febrero 26 de 1856.
Sr. Lic. D. F. Gambú.

Mi señor de toda mi atención y aprecio:
Habiendo sabido que en el banquete á que tuve el sentimiento de no poder asistir, se hizo una colecta para mis hermanos los pros- critos franceses, ruego á V. que á lo menos para esto se me tenga por presente, y que acepte y haga pasar á quienes corresponda esa onza, que deseo se reciba como una pe- queña muestra de mi perfecta adhesión á los defensores de la buena causa, y una dé- bil ofrenda á sus mártires.

Soy, señor, su apasionado amigo y servi- dor.—*M. Ocampo.*

Pomoca, Mayo 16 de 1856.

E. S. G. Dn. J. M. Manzo.

Muy querido amigo y señor mío:

No teniendo carta suya que contestar, le dirijo la presente sólo para suplicarle entre- gue la adjunta á Josefa, y me salude á las hueras.

Aprovecho también la vez, para pedirle, que cuando vea al Sr. Don J. B. Gómez le advierta que conviene tenga preparado su terreno, porque en los primeros días del in- mediato Junio ó últimos de éste, mandaré á Esteban con las enredaderas y otras plantas: que en la carta de recomendación que no le entregaron, le hablaba, aunque la materia quedaba así deplacée, de que encontré á Es- teban enfermo al volver de tierra caliente

y por eso no lo envié; y que le anunciaba su próxima ida para aprovechar la segunda sa- via.

N. A. y las muchachas saludan á Vdes. y yo me repito su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.—*M. Ocampo.*

Guanajuato, 22 de Enero de 1858.

Exmo. Sr. Dn. Angel A. Corzo.—Chiapas.

Mi señor de toda mi atención y aprecio:

He llegado ayer á esta ciudad, llamado por el Exmo. Sr. Presidente interino, y me ha honrado confiándome el despacho de Gober- nación y los interinos de relaciones, guerra y hacienda. Creo ser ya bastante conocido de Vd. para que tenga necesidad de expli- carle en qué sentido procuraré dirigir los ramos que se me han encargado, pero sí juz- go necesario suplicarle que explicándome confidencialmente, ya lo que piense sobre la cosa pública, ya lo que necesite que haga yo por su Estado, me ponga en situación de cumplir con menos dificultades mi encargo.

Espérolo así de su ilustrado patriotismo y en favor de la buena voluntad, con que aspi- ro á llegar á ser útil á nuestra pobre patria.

Tengo una verdadera satisfacción en apro- vechar la oportunidad de ofrecerme á Vd. por su amigo y S. S. q. atto. B. S. M.—*M. Ocampo.*

Exmo. Sr. D. Santos Degollado.

Guadalajara, Marzo 8 de 1858.

Muy querido amigo:

Remito á Vd. inclusas las que últimamente he recibido con su dirección.

Por ellas verá las nuevas y buenas noticias que hemos tenido de San Luis. En este Estado (Jalisco) no hay novedad.

Hace tres días que estamos arreglando que el Sr. Ramírez Lazo forme un batallón: todas las medidas están ya en acción para esto.

En la mañana de hoy me he ocupado de que el Sr. Suro forme otro.

Vamos á traer dos mil fusiles de Colima, y además compraremos el corto resto de otra clase que allí quedaba, para darlos á los pueblos.

Todo lo dicho sin más objeto que tener una reserva, porque en todo evento creemos que es, si no necesaria, á lo menos conveniente.

En esta misma semana comenzaremos á labrar parque, para el que no teníamos antes ni un medio real. Estamos ya mejor de bolsa, puesto que por este mismo correo remitimos al Sr. Parrodi diecinueve mil pesos. Vd. cuidará de recomendarle que los distribuya con igualdad proporcional, á fin de que no quede alguna brigada adelantada en pagas, mientras alguna otra muera de hambre.

De Morelia se me ha quitado parte de la pena, no por los cuatro y corto pico de pe-

sos que remitimos al Sr. Silva, sino porque ahora he sabido que Régules traía hasta Zinapécuaro doscientos hombres y dos piezas que nada jugaron en lo de Cobos en Maravatío, y que en Morelia habían quedado ciento sesenta hombres, contando la gendarmería. Por pocos, pues, que hayan sido los dispersos de Langberg que hayan unídose á Régules, atrincherados todos en Morelia, no deben temer ya á Cobos, cuya posición me parece así peligrosa para él.

Ojalá que Vd. consiga, y como lo esperamos, que el Sr. Parrodi se mueva: la inacción nos está matando. ¿Qué espera? ¿Qué el enemigo mejore sus elementos?

Saludo á los Sres. Huerta y Arteaga, y de Vd. queda muy adicto amigo—*M. Ocampo*.

Postdata.—Alvarez dice que pondrá hasta mil hombres si le mandamos recursos. Luego que completemos la mesada de Celaya, le enviaremos.

He leído yo mismo las instrucciones á Prieto, mañana comenzará á andar oficialmente lo del clero.

Veracruz, Septiembre 28 de 1858.

Sr. Gral. D. J. M. de S. Carbajal.

Muy estimado amigo y señor mío:

Tengo la pena de contestar su atenta y enojada carta de 13 del corriente, para la que hasta hoy se presenta conducto.

No es así tan desabrida y fríamente, co-

mo yo cuento con que acabe una amistad, que para mí era gratísima y que por mi lado se fundaba en la sincera estimación que hago de las relevantes calidades de V. Procuraré, pues, explicar á V. los conceptos de mi anterior, precediéndoles la explícita manifestación de que no cabe, ni tengo, ni he tenido ánimo de ofenderlo.

Vengamos ahora al fondo del negocio.

Increpé á V. su lenidad, considerándola como sumamente perjudicial á nuestra causa: toda mi vida he tenido el concepto de que la impunidad imita al crimen y su reincidencia; y en lo poco que sé de la historia del país, he visto hasta la más plena evidencia que el clero y el ejército necesitan reprimirse y que los individuos de ambos son incapaces de reforma moral por la convicción y los buenos tratamientos de *lenidad y dulzura*, que V. confiesa que con ellos tuvo, en su caso. Creía yo y sigo creyendo que con tal método es *interminable* la guerra civil; creía que el tristísimo y muy reciente ejemplo de Comonfort habría servido de algo; creía, por último, que tanta sangre derramada, tantas familias atormentadas, tantas fortunas destruidas, merecerían más consideración que la procacidad, desvergüenza y cinismo..... estros perennes, perturbadores y op..... piensa de otro modo. Lo..... perjudicial, lo siento porque lo veo, pues Godines y otros, á quienes no se permitió desembarcar aquí, están ya en Yucatán con las armas en la

mano contra nosotros, riéndose de V. y acabando de arruinar al país.

Pero el que pensemos de diverso modo, aunque sea en cosa tan sustancial, no prueba ni que el sabio Ocampo, (yo también me río al escribir esto, como se reiría V. al ponerlo) deje de hacer á V. justicia, ni que el amigo Ocampo deje de amarlo. Lo único que prueba es que hay miles de cosas en que por hacer á V. justicia lo estimo y muchas más en que porque le hago justicia lo amo.

Dice V. que lo que más le pudo de mi carta, fué que yo le dijese que obraba con desprecio del Sr. Juárez. Lo siento mucho; pero estoy en lo dicho. Un General que obra en nombre de un Gobierno y que no cuenta con él para nada en el desenlace de la guerra que se le ha encomendado, desprecia á ese Gobierno. Un General que toma en nombre de un Gobierno una plaza y que no le da detal de la acción, ni estados de fuerza, armamento, pertrechos, prisioneros, etc., desprecia á ese Gobierno. Un General que se contenta con enviar comisionados sin instrucción sobre los motivos que tuvo para obrar de este ó el otro modo y para sólo anunciarle un resultado, como se le anuncia á cualquier extraño, desprecia á ese Gobierno.

Y si yo no fuera como V., muy amigo de la *lenidad y la dulzura*..... sola la diferencia de que la reser..... amigos de mi causa, y no..... fatuos enemigos, habría pedido al

Sr. Presidente que mandara enausar á V. por connivencia aparente con los que dejaba impunes, por usurpación de facultades, decidiendo definitivamente lo que no era de su resorte, porque V. no representaba al soberano. V. cuando menos habría expuesto oficialmente los justísimos motivos de queja que contra la conducta de V. podía yo formular y hecho que se publicaran.

¡Va! ¿El azote de una guerra tan desoladora era injuria personal de V., para que V. pudiera perdonarla tan plenamente? El Gobierno era qué? para que V. ni contase con él en la resolución definitiva de esa parte de la lucha? Lo dije y lo repito: obró V. como en negocio propio, sin contar en nada con que había una vindicta pública, que no era bien *propio* de V. para disponer de él conforme á las inspiraciones de su corazón generoso, cuando debía haberse dispuesto sin pasión buena ni mala, conforme á la reflexión de una cabeza fría y de una autoridad competente.

Grande es la amistad que por V. tengo, sin lo cual me habría abstenido de contestarle. Pero ella no me convence de que V. obrará conforme á las necesidades de justicia que tiene la República. Y permítame V. decirle, que si hubiera habido de esas razones que convencen, en la conducta de V., me las habría expuesto: lo que no veo. *E*sto no obstante, y limpio como está mi corazón de.....timiento desfavorable á V.,

aunque..... iento esté muy convencido de que erró V. gravemente, soy su adicto amigo y S. S. Q. B. S. M.—*M. Ocampo.*

Yo no sé qué dirían á V. sus comisionados, si no fué que yo reprobé su caridad: pero me importa poco lo que hayan dicho, porque yo no miento.

Nada he dicha á V., General, de la Ordenanza, cuyas prevenciones clara y neta desprecio igualmente.

Veracruz, Mayo 17, 1860.

Sra. Da. A. Guerrero.

Mi muy amada comadre:

Cuando creía yo que tendría que salir de la república, supliqué á Manzano que se encargara más especialmente de mis negocios. Me escribió que había notado en un viaje que hizo á Pomoca, ciertas pequeñas diferencias entre Vd. y Esteban: que ya quedaban transadas tales diferencias y que sin embargo él creía que lo mejor que podía hacerse era arrendar Pomoca, pero asegurando antes para Vd. y para Esteban unos buenos ranchos.

Le he contestado, puesto que su carta llegó muy atrasada á mis manos, que ya no habría necesidad de tal arriendo, visto el giro que toman ya las cosas públicas y que hace esperar que lo principal de la revolución acabara para Julio. Le decía también, que de ningún modo consentiría yo tal arriendo, puesto que lo que principalmente quiero yo

tener en Pomoca, es un refugio seguro para meterme en él á descansar de las cosas públicas, cada vez que éstas me dejen en paz y luego que me dejen.

Ahora tengo la esperanza de que ya no dilatará mucho esta paz y de que por Julio nos veremos en esa mi amada casa, con esas mis más amadas gentes.

Esteban me ha escrito el 6 de Febrero una muy cariñosa carta de despedida, que le agradezco mucho. Ya no será necesaria tal despedida, según parece.

Me escribió también dándome razón de lo que se ha cosechado; pero como nada me dice de los precios á que puede venderse ni el maíz, ni el chile, ni el frijol; como tampoco sé lo que está costando la raya una semana con otras, no me puedo formar juicio del estado de fondos en que están Vdes. Vd. me hará favor de decírmelo en primera ocasión y si algo tienen me hará también favor de depositarlo en paraje seguro, por la pasada que suelen hacer por ahí las tropas alguna vez.

Saludo muy expresivamente á Ignacita, á el Sr. Méndez, á Juan y su familia.

Quedo de Vd. afmo. compadre, amigo, s. q. s. p. b.—*Melchor.*

Veracruz, Junio 2, 1860.
Srita. Da. L. Ocampo.

Muy amada hijita mía:
He tenido muy grata satisfacción al reci-

bir tu retrato, junto con tu cartita del 23. Te felicito y me felicito de verte tan guapa, tan linda y tan señora. Ahora sí ya haces bulto, ya puedes escupir en rueda, ya te debo considerar como á personas, como á tus otras hermanas. Me alegro muchísimo de ello.

He recibido las cartitas de Vdes. á Josefa, para que tenga ese consuelo en medio de su destierro y sus tristezas. Siempre que me escribe me pone expresiones para Vdes.

Ahora más que nunca les suplico, recomiendo y mando á las tres que sean muy buenas chicas con Manzito, que en todo le den gusto, y que lo cuiden como á su padre que actualmente es de Vdes. pues que favores de padre les hace.

Salúdame á Camilita, á Da. Doloritas, á Anita y á Gregoria y recibe mil abrazos de tu amante padre.—*M. Ocampo.*

Veracruz. Diciembre 17, 1860.
E. S. Dn. A. A. Corzo.

Muy estimado amigo y señor mío:

Acabo de recibir su muy grata de 22 del próximo pasado y me apresuro á responderla, ahora que tengo un momento de desahogo.

Pienso como V. en todo lo que en ella expone sobre las previsiones que es natural haga el Gobierno de Guatemala en cuanto al próximo triunfo de la constitución y en cuanto á la necesidad en que va á verse de

parar un golpe que su mala conciencia le hará naturalmente temer.

Estoy igualmente de acuerdo con V. sobre la política que debe seguirse con aquella república y las reclamaciones que deben presentarse por nosotros al enviado, si llega en efecto á mandar uno, ó directamente á aquel Gobierno, si el Sr. Echeverría ú otro son enviados. Voy á recomendar las miras de V. al Sr. Presidente y á mis otros compañeros de gabinete, para que esta tradición se comience entre nosotros, aun cuando yo me separe del ministerio. Tan importante así me parece para México lo que V. se sirve indicarme.

Los representantes ahora en la república de Francia, Prusia y España hacen toda especie de esfuerzos para que la guerra acabe por un asentimiento y no por la sujeción completa y por las armas de la reacción. Es natural que por un lado quieran que se respete en Miramón el gobierno que las cortes han reconocido y protegido durante tres años, y que intenten, si no nulificar, al menos sí desprestigiar al que han desechado durante el mismo tiempo. Nuestros jefes están mal prevenidos contra todo pastel; y aunque el partido moderado trabaja más que la reacción en que alguno haya, espero que al fin se frustrarán todas estas intenciones de mala ley.

Hemos tenido últimamente la desgracia, el día 9, de que el Sr. Berriozábal se haya de-

jado sorprender en Toluca. Esto nos ha hecho perder más de mil hombres, y lo que es peor, ha hecho caer en manos de Miramón al Sr. Degollado, á Farías (Benito) y otras personas importantes, que yo temo sirvan de obstáculo, como rehenes, para terminar netamente la cuestión. Supongo y deseo que tal golpe vuelva más cautos á nuestros demás jefes que ya están bastante cerca de México.

Acaso el Sr. Presidente se acerque también á la capital, para que estando á la mano en los últimos momentos, pueda sin pérdida de tiempo tomar las resoluciones que convengan; pero todavía no fijamos la época de su movimiento desde aquí.

Celebraré mucho que si V. sabe que el Sr. Echeverría ú otro venga, envíe V. la comisión que se propone. En todo caso sería muy útil que ésta viniera, porque nos instruiría en efecto sobre las personas y las cosas de por allá de un modo que ninguna correspondencia es capaz de suplir.

Deseando que ni Ortega ni Chacón vuelvan á perjudicar á Vdes., me repito de V. afmo. amigo y S. S. q. b. s. m.—*M. Ocampo.*

México, Enero 19 de 1861.

Muy estimado amigo y señor mío:

Por las comunicaciones oficiales, y aún antes acaso por los papeles públicos, será Vd. impuesto de que el gabinete á que tuve la honra de pertenecer ha presentado su dimi-

sión. Este suceso, sencillo y frecuente en los gobiernos representativos, y más todavía y en cierta manera forzoso al inaugurarse una nueva era administrativa, después de haber salido de la que atravesamos, de acción especialmente militar, puede prestar y prestará mérito á muchos para que hagan de él gratuitos comentarios en pro de la vencida causa del retroceso y daño de la unión y de la confianza de los liberales: cumple por tanto á mi deber de hombre público, y es una obligación de mi conciencia política impedir que la astucia y la mala fe logren lo que no pueden lograr ya las armas aniquiladas en los campos de batalla, una vez para siempre. No, señor mío; la dimisión del gabinete, la separación mía del puesto que me dió á su lado la bondad del Sr. Presidente, no importan en lo más mínimo divergencia de ideas en lo sustancial del programa liberal de reformas y de adelantamientos; no importan siquiera disgustos privados entre las personas dimitentes, ó de ellas para con el jefe del Estado, ni, mil veces menos por último, vacilaciones de éste en la marcha que la constitución y leyes le señalan y que él se propone seguir. Tiene la convicción y la ciencia de las doctrinas de progreso; alienta la fé que nace de ellas para un grandioso porvenir, y con ánimo firme y corazón resuelto sabrá llevar adelante los principios y castigar con todo rigor á todos los cómplices de la reacción y á sus agentes hasta sus últi-

mos ápices, para destruir sus postreras esperanzas, hacerla imposible, y restablecer el imperio de la ley y de la justicia. Los liberales, pues, los amantes de las reformas, deben estar bien seguros y librar con toda confianza á su fé y su expectativa, en el digno magistrado que bajo tantos títulos la tiene desde antes merecida. Con toda la energía y la franqueza de mi carácter hago á Vd. esta declaración:

Los incidentes que han venido á motivar la separación del gabinete, son, en verdad, harto pequeños al respecto de las altas cosas hechas y en vía de hacerse: al ministerio y á mí el primero toca asumir la responsabilidad de ellos, con participio ó sin él, individualmente en su ausencia. Acepto mi parte y aun tomaría la de los demás si preciso fuera, porque en parangón con las grandes cosas deben despreciarse las miserias políticas; y si para salvar importantes principios ó para llegar á magníficos fines, es forzoso atravesar por períodos de prueba y correr graves peligros, los liberales debemos hacer, todos y cada uno, ambas cosas sin vacilar.

Tengamos fé en nuestros hombres, revisémoslos de fuerza y de prestigio: tal es nuestro deber.

Me es sumamente grato estar persuadido de que V. abunda sobre este particular en mis ideas, y de que, consecuente con ellas, seguirá obrando como hasta aquí, unísono

en el programa liberal, cuyo espléndido triunfo hemos conquistado. Por mi parte, al despedirme de V. en mi caracter de ministro, le ofrezco cordialmente mi pobre cooperación, si la juzgare útil, para todo lo que conduzca á la consolidación de nuestra conquista, y la franca amistad con que sigo repitiéndome su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*M. Ocampo*.—Exmo. Sr. D. Plácido Vega.—Mazatlán.



Censura al Gobierno de Michoacán.

I

Enero 8 de 1845.

Señores editores del *Siglo XIX*.

Con el buen deseo de que no degeneren el espíritu de la actual reforma política, copio aquí el documento oficial, cuyo nombre y carácter ignoro, para suplicar á la autoridad de que emana, no desconozca el objeto del gran movimiento á que todos deseamos contribuir. Dice así:

“El gobernador interino y comandante general del Departamento de Michoacán, á todos sus habitantes; sabed, que:

“Debiendo aumentarse la fuerza de esta guarnición, con el fin de atender á la conservación del orden y defensa de las leyes, y auxiliar á la capital de la república, adonde parecen se dirigen las tropas que aun conserva á sus órdenes el General Santa Anna, se hace preciso que todos los mexicanos se pres-ten á cooperar á los objetos indicados, sea con el personal servicio de los que se en-